

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo | Contribuyente **Inscripción Agentes de Información**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Introducción

Permite a los agentes de información realizar el **alta** (inscripción) en dicha función, toda vez que requiera etapa presencial.

Requisitos

- ✓ Poseer Clave de Identificación Tributaria (CIT) u obtenerla (Ver trámite de "[Obtención de Clave de Identificación Tributaria \(CIT\)](#)").
- ✓ Cumplir los requisitos exigidos para pertenecer al régimen de información que corresponda.

Documentación

Deberá adjuntar, en formato digital, al trámite SIRyC

- ✓ **Documento único o Pasaporte** (sólo Extranjeros).
- ✓ **Documentación de la cual surja el domicilio fiscal declarado por la/el agente.**
- ✓ **Formulario de Inscripción realizado por la opción web.**

Presentación de SIRYC

Agentes de Información - Inscripción

Datos del contribuyente

Nombre y Apellido / Razón Social

CUIT / CUIL

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

Teléfono

Ingresá el número (sin 0 y sin 15)

Se ingresan los Datos de la persona solicitante

Datos de contacto

Domicilio

Calle N°

Piso Dpto. Torre Manzana

Provincia Código Postal

Localidad

Deben ingresarse los Datos en caso de ser solicitado por un tercero (Ejemplo: familiar, apoderado, director o gerente de la empresa).

Correspondiente a la persona solicitante (Titular o Abogado/a interviniente).

Detalle de la solicitud realizada.

Objetos Imponibles

Impuesto CUIT Relación

Informar impuesto, CUIT y relación con la misma.

Indique los datos de la Inscripción

Seleccione el tipo de Agente de Información

Fecha de Inscripción

Detalle del reclamo

- Seleccione...
- Seleccione...
- Cajas previsionales
- Colegios y Consejos profesionales
- Compañías de seguros
- Corralones
- Empresas constructoras
- Empresas de servicios
- Entidades bancarias
- Entidades de amarre, guarda o fondeo
- Líneas aéreas
- Mercados frutihortícolas
- Redes de compra
- Transacciones electrónicas

Seleccionar el tipo de agente de información y la fecha de inscripción. Deberán coincidir con los informados en el formulario de inscripción.

Documentación adjunta

Agregá la documentación

Formatos aceptados: .rar, .zip, .doc, .docx, .pdf o .jpg

Sin archivos seleccionados

Tené en cuenta que es posible adjuntar **sólo un archivo** por presentación.

El tamaño máximo de archivo permitido es de 15 Mb.

Es un campo **OBLIGATORIO** y deberá contener la documentación respaldatoria que acredite la modificación solicitada.

➤ Información de interés

- 1 Completá los datos requeridos y adjuntá la documentación correspondiente en formato comprimido (.rar; .zip).
- 2 Confirmando la carga, el sistema te dará un número de identificación del reclamo y te remitirá dicha información al mail declarado.
- 3 Podrás realizar la consulta del estado del mismo a través de la web de **ARBA** – Centro de Ayuda – Consultas y Reclamos - [Hacé el seguimiento de tu consulta o reclamo.](#)
- 4 Finalizado el trámite se comunicará en el mail consignado el proceso realizado (si hubiera más de un mail informado, se les comunicará a todos los contactos la resolución).